



Madrid, 17 de octubre de 2007

Muy Sres. Nuestros:

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, TECNOCOM Telecomunicaciones y Energía, S.A. (TECNOCOM) comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) lo siguiente:

Con fecha de ayer, quedó registrado en la CNMV el Folleto de ampliación de capital que supondrá la emisión 9.159.303 nuevas acciones de 0,50 euros de valor nominal, es decir, en la proporción de una acción nueva por cada cinco antiguas. Las acciones serán de la misma clase y serie que las actualmente en circulación y se representarán por anotaciones en cuenta.

Las acciones nuevas se emitirán a un precio de **5,09 euros por acción**, calculado con un **15% de descuento** sobre el precio medio ponderado de las últimas 45 sesiones (5,99 euros por acción). Los Fondos obtenidos en esta ampliación (46,6 millones de euros) se destinarán al pago parcial acordado para la adquisición de Getronics Iberia.

El plazo de suscripción preferente será de 15 días y comenzará el viernes 19 de octubre.

Es importante destacar que el Consejo de Administración de Tecnocom se ha comprometido a suscribir en su integridad el porcentaje que le corresponde en la presente ampliación de capital, habida cuenta de su participación accionarial. De existir sobrante de acciones, será suscrito, también en su integridad por Fortis Bank, **estando garantizada, por tanto, la total suscripción de la ampliación.**